

RECIBE CONGRESO PROPUESTAS PARA COYOACÁN Y TLÁHUAC

Arranca carrera de relevos ante licencia de alcaldes

Política. Son siete los alcaldes de la ciudad que han solicitado ausentarse de su cargo; Apenas ayer se concedió licencia al titular de Iztacalco, Armando Quintero

MARCO FRAGOSO

Las ternas enviadas por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para ocupar los cargos de alcalde o alcaldesa sustitutos al frente de las demarcaciones Coyoacán y Tláhuac fueron recibidas por el Congreso de la Ciudad de México.

Esto después de que la Mesa Directiva concedió la licencia definitiva para separación del cargo de ambos titulares, por parte de Coyoacán, Manuel Negrete, que buscará la gubernatura por Guerrero, y de Tláhuac, Raymundo Martínez Vite, quien buscará la reelección como alcalde en dicha demarcación.

En la terna para ocupar el cargo de alcalde en Coyoacán están los ciudadanos Rigoberto Ávila Ordoñez, Miguel Ángel Cruz Bencano y Juan Silva Noyola.

Aquí destaca Silva Noyola, director de Gobierno y Asuntos Jurídicos y encargado del despacho de la alcaldía, quien fue suspendido recientemente de este cargo por parte de la Contraloría capitalina, por presuntos actos de corrupción.

La terna de candidatos para la alcaldía de Tláhuac la integran los ciudadanos Ernesto Romero Elizalde, Raúl de la Paz Pérez Orrala y Silvia Yadira Ferrer González.

La presidenta de la Mesa Directiva Diputada Margarita Saldaña Hernández (PAN), señaló que el Congreso queda debidamente enterado y una vez que la Junta de Coordinación Política determine el procedimiento para la votación, se hará del conocimiento del Pleno.

Con esto ya son siete alcaldes quienes solicitan ausentarse de su cargo: Layda Sansores, de Álvaro Obregón; Manuel Negrete Arias, de Coyoacán; Raymundo Martínez Vite, de Tláhuac; Julio César Moreno Rivera, de Venustiano Carranza; Octavio Rivero, de Milpa Alta y Vidal Llerenas, de Azcapotzalco.

El último es Armando Quintero, de Iztacalco, quien apenas ayer recibió el aval del Pleno del Congreso de la Ciudad de México (con 57 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) para la licencia temporal para ausentarse del cargo del 8 de abril al 6 de junio del presente año, debido a que busca reelegirse.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó este mes el registro de los candidatos a las alcaldías, por parte de las coaliciones PRI-PAN-PRD y Morena-PT-PVEM, así como de los partidos RSP, Movimiento Ciudadano e independientes.

PIDEN INVESTIGACIÓN

Por otra parte, el Congreso capitalino exhortó a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, Ernestina Godoy Ramos, para que inicie una carpeta de investigación que identifique a las personas responsables de la difusión de las imágenes y videos del momento en los que el ciudadano Leonel Luna Estrada, es rescatado del vehículo en el que sufrió un accidente el pasado 14 de marzo, que le costó la vida.

El punto de acuerdo presentado por el diputado Federico Döring Casar (PAN) y con modificaciones propuestas por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura (Morena), contempla que en caso de que la indagatoria arroje que el acto fue cometido por servidores públicos, se vincule a proceso a los probables responsables.



**ADISTANCIA.**

Debido a la pandemia de Covid-19, los diputados locales realizan sus sesiones de manera remota, a través de la aplicación Zoom.



Arranca carrera de relevos ante licencia de alcaldes

Son siete los alcaldes que han solicitado ausentarse de su cargo; Apenas ayer se concedió licencia al titular de Iztacalco, Armando Quintero.

<https://www.24-horas.mx/2021/03/24/arranca-carrera-de-relevos-ante-licencia-de-alcaldes/>
POR: MARCO FRAGOSO - MARZO 24, 2021 2:50:AM

Las ternas enviadas por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para ocupar los cargos de alcalde o alcaldesa sustitutos al frente de las demarcaciones Coyoacán y Tláhuac fueron recibidas por el Congreso de la Ciudad de México.

Esto después de que la Mesa Directiva concedió la licencia definitiva para separación del cargo de ambos titulares, por parte de Coyoacán, Manuel Negrete, que buscará la gubernatura por Guerrero, y de Tláhuac, Raymundo Martínez Vite, quien buscará la reelección como alcalde en dicha demarcación.

En la terna para ocupar el cargo de alcalde en Coyoacán están los ciudadanos Rigoberto Ávila Ordoñez, Miguel Ángel Cruz Bencano y Juan Silva Noyola.

Aquí destaca Silva Noyola, director de Gobierno y Asuntos Jurídicos y encargado del despacho de la alcaldía, quien fue suspendido recientemente de este cargo por parte de la Contraloría capitalina, por presuntos actos de corrupción.

La terna de candidatos para la alcaldía de Tláhuac la integran los ciudadanos Ernesto Romero Elizalde, Raúl de la Paz Pérez Orrala y Silvia Yadira Ferrer González.

La presidenta de la Mesa Directiva Diputada Margarita Saldaña Hernández (PAN), señaló que el pleno queda debidamente enterado y una vez que la Junta de Coordinación Política determine el procedimiento para la votación, se hará del conocimiento del Pleno.

Con esto ya son siete alcaldes quienes solicitan ausentarse de su cargo: Layda Sansores, de Álvaro Obregón; Manuel Negrete Arias, de Coyoacán; Raymundo Martínez Vite, de Tláhuac; Julio César Moreno Rivera, de Venustiano Carranza; Octavio Rivero, de Milpa Alta y Vidal Llerenas, de Azcapotzalco.

El último es Armando Quintero, de Iztacalco, quien apenas ayer recibió el aval del Pleno del Congreso de la Ciudad de México (con 57 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) para la licencia temporal para ausentarse del cargo del 8 de abril al 6 de junio del presente año, debido a que busca reelegirse en el cargo.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó este mes el registro de los candidatos a las alcaldías, por parte de las coaliciones PRI-PAN-PRD y Morena-PT-PVEM, así como de los partidos RSP, Movimiento Ciudadano e independientes.

PIDEN INVESTIGACIÓN

Por otra parte, El Congreso capitalino exhortó a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, Ernestina Godoy Ramos, para que inicie una carpeta de investigación que identifique a las personas responsables de la difusión de las imágenes y videos del momento en los que el ciudadano Leonel Luna Estrada, es rescatado del vehículo en el que sufrió un accidente el pasado 14 de marzo, que le costó la vida.

El punto de acuerdo presentado por el diputado Federico Döring Casar (PAN) y con modificaciones propuestas por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura (Morena), contempla que en caso de que la indagatoria arroje que el acto fue cometido por servidores públicos, se vincule a proceso a los probables responsables.